

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CODIGO: E-TH</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023</b>	<b>VERSION: 4.0</b>
		<b>FECHA: 31/12/2015</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

### RESOLUCIÓN No.046-2023

## "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, PARA LA VIGENCIA 2023"

El Director-Comandante del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente, el Acuerdo Municipal 015 de 1998 y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Plan de acción Institucional es el Instrumento de planeación indicativa alineado con el Plan Estratégico Institucional que contiene la programación metas para una vigencia. En cumplimiento al Decreto 612 de 2018 este documento integra los planes institucionales y estratégicos. Se programa metas, indicadores, avance con responsables y observaciones.

Que el Plan de Acción Institucional fue elaborado teniendo en cuenta el Plan Estratégico del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería del cuatrienio 2020-2023, adicional a las obligaciones legales y administrativas.

Que estos Planes son herramienta básica del proceso administrativo que permitirá direccionar la organización de acuerdo con su política de calidad y objetivos de calidad, con el fin de ejercer la Misión y Visión Constitucional de manera eficiente y eficaz.

Que los planes de acción Institucionales del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería deben ser flexibles, de tal manera que permita las modificaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, así como dar el cumplimiento del Plan Estratégico de la Entidad.

Que la Ley 1474 de 2011 artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. "A partir de la vigencia de la presente Ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 13/03/2023</b>	<b>Fecha: 13/03/2023</b>	<b>Fecha: 13/03/2023</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842327 - 3106152519

e-mail: contacto@bomberosmonteria.gov.co - cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CODIGO: E-TH</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023</b>	<b>VERSION: 4.0</b>
		<b>FECHA: 31/12/2015</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director – Comandante del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Acción del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, vigencia 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa el cual se encuentra contenido en el documento anexo que hace parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Integrar el presente plan con los demás planes institucionales y estratégicos, del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

  
**JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES**  
 Director-Comandante

<b>Elaboró: LRDD</b>	<b>Revisó: DLRP</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 13/03/2023</b>	<b>Fecha: 13/03/2023</b>	<b>Fecha: 13/03/2023</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 6047842327 - 3106152519

e-mail: contacto@bomberosmonteria.gov.co - cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA

NIT. 800.211.751-0

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

VIGENCIA 2023

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

PÁGINA:

PLAN DE ACCION 2023									
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INICIATIVA ESTRATEGICA	PROCESO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META	
DE DESARROLLO	Mejorar la gestión de Talento Humano	Contar con Personal Capacitado que cumpla con las competencias necesarias para desempeñar el cargo	MISIONAL - TALENTO HUMANO	Realizar 4 capacitaciones en temas que mejoren la gestion del talento humano	Capacitaciones realizadas	Capacitaciones ejecutadas/Capacitaciones Programadas	Cuatrimestral	100%	
				Capacitación al personal del CBOM, promoviendo campañas de salud preventiva	Bienestar social	Proyectos de Bienestar Social Ejecutados/Proyectos de Bienestar social Programados	Cuatrimestral	100%	
				8 Inspecciones de Seguridad y Salud Ocupacional	Inspecciones ejecutadas	Inspecciones ejecutadas versus planificadas	Cuatrimestral	100%	
				Fichas de Salud Ocupacionales (una vez al año, valoración médica, para poder derivar a la especialidad correspondiente)	Índice de ausentismos laboral por enfermedad	Índice de ausentismo laboral por enfermedad del año actual versus año anterior	Anual	1	
				Incrementar la satisfacción de los servidores publicos de la Entidad mediante la optimización de los procesos de bienestar social y la atención oportuna de las necesidades	Capacitación de seguridad y salud ocupacional al personal de la Institución	Personal Capacitado	Personal capacitado versus personal planificado para capacitar	Semestral	100%
					Ejecutar 1 plan de emergencia e implementarlos con los simulacros	Planes de emergencia realizados	Números de planes de emergencias realizados versus número de planes programados.	Anual	1
					Realizar la programación del personal operativo y administrativo que cumple con los requisitos para poder jubilarse por vejez o invalidez	# de personas jubiladas	Cantidad de personas (operativo/administrativo) jubiladas versus cantidad de personas jubiladas programadas	Anual	100%
				Incrementar la estabilidad del personal de la Entidad y la dotación de un talento humano idóneo, acorde a las necesidades de la Entidad mediante la implementación de los concursos de méritos y a un adecuado proceso de selección del personal contratado.	Realización del concurso de méritos para provisión de cargos de carrera definidos por la CNSC	Personal de carrera vinculado por concurso	# Personal de carrera administrativa vinculado por Concurso de Mérito según convocatoria CNSC/Total Personal de Carrera Administrativa	Anual	100%

<b>DE PROCESO</b>	<b>Fortalecer el Desarrollo Organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejoras prácticas</b>	Contar con una entidad que trabaja bajo los principios de la planeación estratégica, que conduzca todas sus acciones, procesos y recursos para el óptimo cumplimiento de la misión y visión de la entidad.	<b>DE APOYO</b>	Incrementar la seguridad jurídica de la entidad mediante la aplicación de criterios adecuados en el asesoramiento brindado para la elaboración de los actos administrativos, contratos, resoluciones y otros documentos de índole legal	Asesorías legales atendidas	Número de actividades ejecutadas para el asesoramiento jurídico versus número de actividades programadas.	Mensual	100%
				Prestar asesoramiento al área de contratación	Porcentaje de expedientes precontractuales asesorados	Porcentaje de expedientes precontractuales asesorados versus procesos publicados en el portal del SECOPII	Mensual	100%
				Elaboración de los contratos y convenios, respetando las normas legales vigentes. Y realizando las publicaciones oportunas en el SECOP II	Número de contratos suscritos	Número de contratos y convenios elaborados versus requerimientos recibidos	Mensual	100%
		Incrementar la eficiencia institucional basada en las mejores prácticas de procesos, tecnología de información y cambio de cultura organizacional		Seguimiento y control a los Planes Estratégicos e Institucionales para la vigencia en curso.	Número de Informes Presentados	Número de Informes presentados versus número de informes programados.	Semestral	2
		Generar en las áreas compromiso, pertenencia, autocontrol y posibilitar a través de la retroalimentación el mejoramiento en el logro de los objetivos institucionales.		Un informe de gestión presentado por Área	Informes de gestión presentados	Número de informes de gestión presentado versus número de informes programados	Anual	1
		Efectuar el control y medición de los indicadores financieros para identificar las desviaciones que se puedan dar en los rubros de ingresos y gastos para la toma de decisiones		Un informe de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas elaborado	Número de informes de rendición de cuentas elaborado versus número de informes de rendición de cuentas solicitados	Anual	1
		Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la Institución, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.		Elaboración y presentación de 4 informes presupuestales, confiables objetivos oportunos.	Informes presupuestales presentados	Número de informes presentados versus número de informes programados	trimestral	4
		Entregar a los organismos de control los informes contables y presupuestales requeridos.		Mantener un superavit presupuestal y fiscal	Superavit presupuestal	Informes de recursos ejecutados versus presupuestado,	trimestral	4
				Estados financieros elaborados	Reportes entregados	Numero de reportes entregados	Trimestral	4

<b>DE PROCESO</b>	<b>Fortalecer el Desarrollo Organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejoras prácticas</b>	Mantener disponibilidad operativa del parque vehicular mediante la elaboración de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo	<b>DE APOYO</b>	Mantenimiento del parque automotor preventivo y correctivo	Vehiculos con disponibilidad operativa	Número de vehículos atendidos por mantenimiento preventivo versus número de vehículos existentes en el parque automotor / Numero de Vehículos atendidos por mantenimiento correctivo versus Número de vehiculos programados para mantenimiento correctivo	Cuatrimestral / Anual	100%
		Incrementar el control de los activos fijos, instalaciones, equipos, muebles y encesres de la Entidad mediante Software de Inventarios		100% de los bienes inventariados	Bienes inventariados	Número de bienes inventariados versus total de bienes que posee la entidad.	Anual	100%
		Fortalecer la gestion documental que le permita a la entidad contar con informacion valiosa, oportuna y fededigna para la toma de decisiones y con ello fortalecer la capacidad de la entidad para resolver sus problemas		1. Organizar Técnicamente el Archivo de la Entidad 2. Actualizar Programa de Gestión Documental 3. Aplicar Tablas de Retención Documental convalidadas 4. Actualizar Tablas de Retención Documental -reestructuración	Gestion Documental	Actividades realizadas versus actividades programadas	Anual	100%
	<b>Fortalecer la Formación Técnica del personal de planta</b>	Dotar de conocimiento teorico practico al personal operativo, Diseñar iniciativas de formación y desarrollo como mecanismos de motivacion al personal	<b>MISIONAL - TALENTO HUMANO</b>	Mediante convenios o contratos brindar cursos de Instrucción técnica especializada al cuerpo bomberil de la entidad	Crecimiento % del Personal capacitado por año	Número de cursos realizados versus Numero de cursos realizados en año anterior	Anual	10%
		Ofrecer a la comunidad Monteriana una mejor respuesta ante siniestros y emergencias	<b>MISIONAL ATENCION DE EMERGENCIAS</b>					
		Facilitar la supervision del personal operativo	<b>DE EVALUACION</b>					

<b>DE PROCESO</b>	<b>Mejorar los niveles de comunicación con la comunidad</b>	Usuarios internos y externos con acceso a mayor información sobre la entidad y de acuerdo con sus requerimientos	<b>MISIONAL - COMUNICACIÓN</b>	Difundir información institucional mediante el uso adecuado de los diferentes canales de comunicación.	Número de publicaciones en redes sociales	Número de publicaciones en redes sociales versus número de publicaciones planificadas.	Mensual	12
		Contar con instrumentos de medición del grado de satisfacción del personal y del usuario (PQRS, encuestas de satisfacción)		Tramitar 100% de solicitudes, quejas, reclamos, derechos de petición presentados por la comunidad	% de respuesta a solicitudes, quejas, reclamos, derechos de petición	(Total de solicitudes, como conceptos, quejas, reclamos, derechos de petición con respuesta de fondo en los terminos establecidos por la ley 1755 de 2015/ Total de solicitudes, como conceptos, quejas, reclamos, derechos de petición )*100	Cuatrimestral	100%
		Contar con sistemas de comunicación actualizados que sirvan para la oportuna comunicación con el usuario interno y externo (Pagina web, línea de atención gratuita, línea de emergencia, redes sociales, etc)		Medir el nivel de satisfacción en cuanto a tiempo de respuesta, claridad de la información y trato digno. Final del ejercicio de atención se mide la satisfacción del ciudadano	Medición del nivel de satisfacción general del ciudadano en los puntos de atención del CBOM	(% del promedio de calificación positiva de la encuesta.)	Trimestral	90%
		Posicionar al Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería como un centro de atención, prevención de incendios, rescate, socorro, y otras emergencia, apoyo a las entidades y empresas en seguridad industrial		Diseñar una (1) estrategia comunicativa anual al interior de la entidad, que permita fortalecer la comunicación organizacional y facilite la participación del usuario interno en las diferentes actividades que se desarrollan en la entidad.	Estrategia comunicativa	No. de estrategias comunicativas diseñadas/ No. de estrategias comunicativas programadas.	Anual	1
				Diseñar una (1) estrategia comunicativa anual al interior de la entidad, que permita fortalecer la comunicación organizacional y facilite la participación del usuario externo en las diferentes actividades que se desarrollan en la entidad.	Estrategia comunicativa	No. de estrategias comunicativas diseñadas/ No. de estrategias comunicativas programadas.	Anual	1

<b>DE PARTES INTERESADAS</b>	<b>Incrementar la cantidad de inspecciones, asesorías y ayuda técnica a usuarios.</b>	Mayor número de entidades, empresas, locales comerciales equipados con herramientas y equipos que le permitan actuar rápidamente ante un incendio o siniestro en general	<b>MISIONAL-GESTION DEL RIESGO</b>	Emisión de certificados de cumplimiento	Inspecciones técnicas realizadas	Número de inspecciones realizadas	Mensual	500
		Disminuir el número de entidades, empresas, locales que incumplan con las disposiciones técnicas en materia de prevención y atención de incendios		Disminución anual del 5% de empresas, locales incumplidos	% Anual de reducción de empresas, locales que incumplan	(Número de empresas, locales incumplidos año actual - Número de empresas, locales incumplidos año anterior)/Número de empresas, locales incumplidos año anterior	Anual	5%
	<b>Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias</b>	<b>MISIONAL-ATENCION DE EMERGENCIAS</b>	Mejorar los tiempos de atención a las emergencias disminuyendo así las pérdidas materiales y humanas	Buscar estrategias que permitan mejorar el tiempo de respuesta durante el año 2023 de acuerdo con el Indicador PMR - Meta Plan (tiempo estimado 2020 ≤ 8:30 minutos.)	%Anual de reducción de tiempos de respuesta a las emergencias	(Tiempo de respuesta Actual - Tiempo de respuesta año anterior)/Tiempo de respuesta año anterior	Anual	1%
			Contar con procedimientos operativos y procedimientos claros de atención a incendios y emergencias, de acuerdo a cada situación.	Manuales operativos atención de incendios y emergencias Actualizados	Documentos Disponibles	1 Documento elaborado	Anual	1
			Ofrecer a la población Monteriana un servicio de calidad, en todo lo relacionado en atención de incendios, desastres, emergencias, accidentes etc.	Establecer la frecuencia, oportunidad, tipo y cantidad de servicios atendidos por el CBOM que sirvan de insumos para la toma de decisiones	Estadística de atención de emergencias, incidentes y/o eventos por estación, barrios, comunas, y fuera del Municipio que fueron atendidos por el CBOM	Tipo de emergencia según lo requerido / Total de emergencias atendidos por el CBOM	Mensual	100%
			<b>Fomentar Cultura de Prevención de Incendios</b>	Desarrollar una cultura ciudadana en la prevención de incendios, como herramienta para la reducción del riesgo por incendios y actividades conexas	80% de las instituciones educativas visitadas	% de instituciones educativas visitadas	Número de instituciones educativas visitadas versus número de escuelas planificadas	Anual
60% de los barrios visitados	% de barrios visitados	Número barrios visitados versus número de barrios planificados.			Anual	100%		
2 eventos al año realizados	Número de eventos realizados	Eventos realizados versus eventos planificados.			Anual	2		

<b>FINANCIERA</b>	<b>Ampliar los servicios de atención y prevención de emergencias</b>	Expansión de los servicios a mas sectores de la poblacion monteriana, en especial a los más vulnerables	<b>DE APOYO</b>	Compra de Lote y Construcción Nueva Estacion de Bomberos	Nueva Estacion de Bomberos Construida	Un Lote adquirido	Anual	1
				Adquisicion de equipos y herramientas para la atención de incendios y emergencias	Vehuculos Adquiridos	Equipos Adquiridos/Equipos programados a adquirir	Anual	100%
				Adquisicion de 1 Vehiculo para la atencion de incendios		Numero de vehiculos adquiridos	Anual	1
		Ciudadania mas segura y preparada ante casos de emergencias		2 simulacros sectorizados con participacon de la ciudadania realizados cada año	Simulacros realizados	No de simulacros sectorizados realizados/No de simulacros sectorizados programados	Anual	100
		Contar con mayores recursos tecnicos, fisicos, financieros y humanos para atención y prevencion de incendios y actividades conexas		Aumento de la Disponibilidad de personal operativo para la atencion de incendios y emergencias	% de aumento del personal operativo	(Personal operativo actual - Personal operativo anterior)/Personal operativo anterior	Anual	24%
				Aumento de la Disponibilidad de recursos tecnicos para la atencion de incendios y emergencias	Tasa Crecimiento real de los recursos tecnicos	(Valoracion de los recursos tecnicos actual-Valoracion recursos tecnicos año anterior)/valoracion recursos técnicos año anterior	Anual	5%
				Aumento de la Disponibilidad de recursos financieros para la atencion de incendios y emergencias	Tasa de Crecimiento real de los recursos financieros	(Ingresos recaudados actual- Ingresos recaudados año anterior)/Ingresos recuadados año anterior	Anual	5%

<b>Elaboró: LEONARDO RAFAEL DORI DORIA</b>	<b>Revisó: JEAM</b>	<b>Aprobó: JEAM</b>
<b>Fecha: 10/03/2023</b>	<b>Fecha: 10/03/2023</b>	<b>Fecha: 10/03/2023</b>

**Quando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen**  
 Teléfonos: **Administrativo:** 3106152519 **Emergencias:** 6047842327-3103007000-6047838444-3205004000  
 e-mail: [contacto@bomberosmonteria.gov.co](mailto:contacto@bomberosmonteria.gov.co) - [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)  
 Cra. 1W No. 41-40 Montería-Córdoba